



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
16 AGO 2022	
Recibido.....	9.28.....Hs.
Nº.....	4894.1.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Articular entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, el fortalecimiento de la Red de viveros;
- b) Asignar recursos a los viveros públicos (provinciales, municipales y comunales) para potenciar la producción de especies forestales y dar cumplimiento a la Ley provincial 13.836, y Ley Nacional 26.331 y;
- c) Propiciar la forestación de inmuebles nacionales, provinciales, municipales y comunales (playones deportivos, centros comunitarios y vecinales, caminos rurales, centros de salud y hospitales, estaciones ferroviarias y traza de ramales inactivos, zonas portuarias).

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestro territorio provincial amerita una intensa mirada sobre las particularidades ambientales que se presentan en cada región y si bien contamos con normativas específicas, es necesario el desarrollo de un examen y adecuación de las acciones que se desarrollan y la formulación de nuevas.

Las referidas a la promoción forestal, el cuidado de los Bosque Nativos, la restitución de la masa forestal, el arbolado público, son políticas de estado que deben mantenerse y fortalecerlas cada año. El árbol es una herramienta biológica adecuada para absorber el dióxido de carbono y Argentina se ha comprometido internacionalmente a no superar determinados niveles del mismo, para los cuales no solo deben descender los niveles de emisión, sino también aumentar los niveles de captación.

En torno a ello es que resulta indispensable la articulación interministerial para fortalecer la red de viveros, la asignación de recursos a los existentes y propiciar la forestación en todo el territorio de la provincia

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañe en la aprobación de este proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial